



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

PROGRAMA INSTITUCIONAL
2020-2024

Sistema Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano

AVANCE Y RESULTADOS
Enero 2023 – Junio 2024

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Índice

1.- Marco normativo	4
2.- Resumen ejecutivo	6
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	6
3.- Avances y Resultados	9
Objetivo prioritario 1. Producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos de audio y audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población.....	9
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1.....	11
Objetivo prioritario 2. Brindar un servicio de radiodifusión eficiente y de calidad.....	13
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2	15
Objetivo prioritario 3. Incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional.....	16
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3	18
Objetivo prioritario 4. Propiciar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos, instituciones y organismos, para coadyuvar en la consolidación de la radiodifusión pública en el país.....	19
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 4.....	21
Objetivo prioritario 5. Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales.....	22
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 5	24
Objetivo prioritario 6. Impulsar las plataformas y redes sociales del Sistema, propiciando un ambiente cercano y de cohesión social con los ciudadanos.....	25
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 6	27
4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	29
Objetivo prioritario 1. Producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos de audio y audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población.....	29



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Objetivo prioritario 2. Brindar un servicio de radiodifusión eficiente y de calidad.....	35
Objetivo prioritario 3. Incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional.	41
Objetivo prioritario 4. Propiciar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos, instituciones y organismos, para coadyuvar en la consolidación de la radiodifusión pública en el país.	47
Objetivo prioritario 5. Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales.....	53
Objetivo prioritario 6. Impulsar las plataformas y redes sociales del Sistema, propiciando un ambiente cercano y de cohesión social con los ciudadanos.	59
5.- Glosario	66
6.- Siglas y abreviaturas	70

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El **Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano** (SPR) es un organismo público descentralizado, encargado de proveer el servicio de radiodifusión pública digital, a nivel nacional, para asegurar el acceso de más personas a una mayor oferta de contenidos plurales y diversos de radio y televisión, que favorezca a las mexicanas y los mexicanos. De igual forma, nos sumamos al entendido del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que formula: *“El servicio de radiodifusión juega un papel protagónico en la vida cotidiana de la población y ha sido el medio idóneo para la difusión de la cultura, la educación, la diseminación de ideas, la libre expresión, información noticiosa y entretenimiento”*.

El SPR contribuye en el Eje 1 *“Política y gobierno”* y en el principio rector *“No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”* del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024** (PND); a través de su **Programa Institucional 2020-2024** y basado en el bienestar de las personas, los objetivos y proyectos sustantivos son:

- a) Operación de un canal nacional de televisión pública digital, destinado a promover contenidos educativos, informativos, culturales, cívicos y de beneficio social; Canal Catorce constituirá una plataforma ciudadana para libre expresión de ideas y opiniones que contribuyan al fortalecimiento de la vida democrática del país.
- b) Creación, ampliación, administración y operación de una red de estaciones retransmisoras dotadas con tecnología digital, colocadas a lo largo y ancho del territorio nacional. Infraestructura que permite a la población tener acceso a más canales de televisión pública digital, lo que promueve la diversidad y pluralidad de contenidos con los hogares mexicanos.
- c) Generación de mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos nacionales y los sistemas estatales, para contribuir en la consolidación de la radiodifusión pública en México.
- d) Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales. Avanzar en la transformación de los medios públicos como plataformas convergentes.

Al mismo tiempo, se definieron seis objetivos prioritarios y diversas estrategias prioritarias y metas y parámetros del bienestar, para favorecer la producción interna y/o coproducción y la vinculación estratégica con otros medios públicos nacionales y/o extranjeros, de conformidad al **Programa Institucional 2020-2024**:

- 1) Producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos de audio y audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población.
- 2) Brindar un servicio de radiodifusión eficiente y de calidad.
- 3) Incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional.
- 4) Propiciar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos, instituciones y organismos, para coadyuvar en la consolidación de la radiodifusión pública en el país.
- 5) Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales.
- 6) Impulsar las plataformas y redes sociales del Sistema, propiciando un ambiente cercano y de cohesión social con los ciudadanos.

Aunado a lo anterior, el SPR participa en el Eje 2 “*Política social*” cultura para la paz, para el bienestar y para todos; mediante acciones puntuales y logros relevantes que se reflejan en el incremento de la cobertura de radiodifusión a nivel nacional (2020: 56.38% a 2024: 74.98%), la frecuencia modulada de Altavoz Radio (2020: 1 estación Online a 2024: 12 estaciones FM más 1 estación Online), los televidentes (promedio anual) de Canal Catorce (2019: 38,244,254 televidentes a 2023: 53,105,291 televidentes) y el contenido digital (2023 (enero a diciembre): 156,234 publicaciones a 2024 (enero a junio): 120,019 publicaciones).

Cabe destacar que en el 2023, el SPR recibió valiosos premios y/o reconocimientos por algunas de sus producciones y coproducciones, destacan: el premio en la categoría de Perspectiva de Género y Diversidades a la serie “Cartas para la libertad” y el premio a Mejor programa de Noticias/Informativo a “Mañanera 360”, en los **Premios TAL 2023**; el premio a **Mejor Mesa de Análisis** al programa “Versiones Públicas” en la edición 2023 del Certamen Nacional e Internacional de Periodismo, organizado por el Club de Periodistas de México A.C.; el reconocimiento como **Televisora Pública del Año 2023** por sus contenidos de calidad y gratuitos, con amplia cobertura por parte de Broadcast México, organización que promueve las tecnologías innovadoras

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos de audio y audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población.

Este objetivo prioritario se relaciona con el Artículo 11, fracción IV de la LSPREM que menciona entre las atribuciones del SPR: *“Realizar, promover y coordinar la generación, producción, difusión y distribución de materiales y contenidos audiovisuales que promuevan el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad y la no discriminación, por sí mismo o a través de terceros”*; y el Artículo 226, fracción I de la LFTR que dice la programación radiodifundida dirigida a este sector de la población deberá: *“Difundir información y programas que fortalezcan los valores culturales, éticos y sociales”*.

El SPR presenta un Canal joven, novedoso y participativo, basado en los valores de radiodifusión reconocidos por la UNESCO: Universalidad, Independencia e Inclusión de grupos vulnerables. Canal Catorce, a través de su eslogan *“TUS CAUSAS, TU CANAL”* sostiene: Todos tenemos una causa, ¡encuentra la tuya! y busca diferenciarse de la oferta pública y privada, apelando al espectador como protagonista y ubicando a la audiencia en el centro de la comunicación.

Resultados

Los indicadores para el bienestar están definidos con tendencia ascendente (meta 1) y tendencia constante (parámetro 1.1 y 1.2), y la proyección de metas se realizó en un escenario favorable (sin pandemia y sin huracán); por lo que los resultados presentan una tendencia alcista con sucesión de máximos y mínimos crecientes.

En 2023 se lograron 4,124 horas de contenidos audiovisuales de estreno, que representaron el 47.07% del total de las horas transmitidas durante el año; entre enero y junio de 2024 suman 2,101 horas de estreno y un avance del 23.92% sobre el total de las horas a transmitir; el porcentaje de estrenos está en relación directa con las horas de contenidos generados y licenciados cada año.

Durante 2023 se alcanzó la meta 8,760 de horas de transmisión y de enero a junio de 2024, se lleva un avance de 4,368 horas de transmisión; desde el inicio de la administración hasta la fecha se trasmite las 24 horas los 365 días del año.

Al 30 de junio de 2024, se tiene un déficit de 3 convocatorias no realizadas (2020, 2023 y 2024), debido a un escenario presupuestal poco favorable, por lo que sería necesario afianzar condiciones para garantizar su realización.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Generar contenidos audiovisuales educativos, culturales o cívicos

En 2023 (enero-diciembre) y 2024 (enero-junio), se elaboraron 50 biblias de contenidos audiovisuales: 38 biblias de producción interna, 9 biblias de coproducción y 3 biblias de producción externa; se dio seguimiento a los procesos de pre-producción, producción y post-producción de 50 contenidos audiovisuales: 38 producciones internas, 9 coproducciones y 3 producciones por encargo; se realizaron 50 fichas de contenidos audiovisuales: 38 fichas de producción interna, 9 fichas de coproducción y 3 fichas de producción por encargo; y se entregaron 50 contenidos audiovisuales a la videoteca: 38 de producción interna, 9 de coproducción y 3 de producción externa.

Estrategia prioritaria 1.2.- Licenciar contenidos audiovisuales educativos, culturales o cívicos

En el primer trimestre de 2023 y de 2024 se diseñó y se presentó el Plan Anual de Licenciamiento correspondiente a cada año; asimismo, la revisión de propuestas de contenidos audiovisuales a través de catálogos impresos y ligas proporcionadas por diferentes distribuidores se extendió a lo largo del periodo. Durante 2023 se presentaron tres formatos de Mesa de Contenidos en los meses de febrero, julio y septiembre, tras lo cual se estableció contacto y se solicitó documentación a 11 distribuidores de igual número de licencias aprobadas que, una vez formalizadas, representaron 194 horas de contenidos audiovisuales disponibles para programación. De enero a junio de 2024 no se presentó ningún formato de Mesa de Contenidos, aunque se estableció contacto y se solicitó documentación a 3 distribuidores con los que se formalizaron igual número de licencias previamente aprobadas que sumaron 4 horas de contenidos audiovisuales a la programación.

Estrategia prioritaria 1.3.- Transmitir contenidos audiovisuales educativos, culturales o cívicos

Al inicio de 2023 y de 2024 se diseñó el Mapa de Programación con las barras, ciclos y funciones previstas en la programación de Canal Catorce para cada año. El correspondiente a 2023 tuvo 4 actualizaciones y el de 2024, hasta el mes de junio, contó con 3 actualizaciones. Asimismo, en 2023 se elaboraron 52 parrillas de

programación y 365 pautas de continuidad, mientras que en 2024, de enero a junio, se elaboraron 26 parrillas de programación y 182 pautas de continuidad.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Contenidos audiovisuales educativos, culturales y cívicos, generados, licenciados y transmitidos en estreno por Canal Catorce del SPR	41.19% (2019)	41.19%	50.27%	54.55%	49.04%	47.07%	23.92% p/
Parámetro 1	Total de horas de transmisión	8,760 (2019)	8,760	8,784	8,760	8,760	8,760	4,368 p/
Parámetro 2	Convocatoria para obras audiovisuales de productores nacionales independientes	0 (2018)	1	0	1	1	0	0 p/

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares (cifras con corte al 30 de junio de 2024).

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

El objetivo prioritario 1 “Producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos de audio y audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población” engrana todos los procesos de producción televisiva: interna o coproducción, externa por encargo o licenciada; y tiene como base los principios rectores del SPR, los valores de la radiodifusión reconocidos por la UNESCO, la educación se basará



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas con enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva en el Art. 3 de la CPEUM; invariablemente se suman retos sobre cantidad, oportunidad, disposición y factura del contenido audiovisual destinado a cautivar a la audiencia, lo cual está condicionado al presupuesto autorizado y la capacidad operativa.

Contexto interno

- I. Presupuesto asignado
- II. Normatividad gubernamental
- III. Contenido audiovisual

Contexto externo

- I. Pandemia mundial (Covid-19)
- II. Cambio climático (Huracán Otis)
- III. Noticias falsas (Fake news), Infomerciales (teletienda)

Objetivo prioritario 2. Brindar un servicio de radiodifusión eficiente y de calidad.

Este objetivo prioritario se relaciona con el Artículo 12 de la LSPREM señala: “El sistema podrá tramitar nuevas concesiones, a efecto de contar con la cobertura territorial necesaria que le permita cumplir con sus principios rectores”; y el Artículo 256 de la LFTR dice: “El servicio público de radiodifusión de interés general deberá prestarse en condiciones de competencia y calidad, a efecto de satisfacer los derechos de las audiencias, para lo cual, a través de sus transmisiones brindará los beneficios de la cultura, preservando la pluralidad y veracidad de la información, además de fomentar los valores de la identidad nacional”.

El SPR dirige una red nacional de estaciones (casetas y torres) instaladas estratégicamente a lo largo y ancho del país; asimismo, ejecuta mantenimientos preventivos y/o correctivos que contribuyen en la conservación de la infraestructura y garantiza la transmisión ininterrumpida de la señal que cumple con los estándares del IFT (canales transmitiendo con bitrate requerido).

Resultados

Los indicadores para el bienestar están definidos con tendencia ascendente (meta 2, parámetro 2.1 y 2.2), y la proyección de metas se realizó en un escenario favorable (sin pandemia, sin huracán, sin crisis del acero); por lo que los resultados presentan una tendencia bajista con sucesión de máximos y mínimos decrecientes.

En el ejercicio 2023, se puso en operación 8 estaciones (acumulando 48) y en 2024 (enero-junio), se tiene una nueva estación (acumulando 49) en operación y se mejoró la calidad de la señal transmitida en 3 estaciones que están en operación.

En el período (2023), realizaron 1,272 mantenimientos preventivos y de enero a junio de 2024, se lleva a cabo 716 mantenimientos preventivos; esto favorece a que los equipos que están en operación se conserven en óptimas condiciones.

En 2023, se lograron 6 canales transmitiendo con el bitrate requerido por el IFT (acumulando 102 canales) y de enero a junio de 2024, se suman 3 canales que cumplen con las especificaciones técnicas (acumulando 105 canales). Cabe mencionar que en el 2023, se tendrían 107 canales; pero, se tiene un déficit de 5 canales porque se dio por terminado el convenio de multiprogramación con Canal-11-IPN, en 5 estaciones retransmisoras.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Brindar el servicio de radiodifusión en condiciones de calidad por medio del control maestro y las estaciones de transmisión actuales

A fin de año (2022 y 2023) se elaboró el programa anual de mantenimientos para las estaciones, correspondiente a cada año (2023 y 2024) y se actualizó (al inicio de año 2023 y 2024), para incluir las nuevas necesidades de infraestructura y equipo en las estaciones en operación; los mantenimientos preventivos proyectados de enero a diciembre de 2023 y enero a junio de 2024 fueron realizados por el personal de las estaciones; asimismo, se realizó la reparación de los excitadores de las estaciones Xalapa, Veracruz, Celaya, Guanajuato y Puebla, Puebla.

Estrategia prioritaria 2.2.- Brindar un servicio de radiodifusión eficiente, incrementar la cobertura e incrementar audiencias

En 2023 (enero-diciembre) se impartió capacitación técnica para el personal de las estaciones en operación, sobre el uso y cuidado de los nuevos equipos en las estaciones retransmisoras, por parte del proveedor. En 2024 (enero-junio) se impartía capacitación técnica en la estación de Cd. Victoria, Tamaulipas.

Estrategia prioritaria 2.3.- Coadyuvar en el incremento de audiencias de acuerdo a sus intereses y necesidades

En 2023 se elaboró y ejecutó el proyecto para la adquisición e instalación de materiales para el reforzamiento del acondicionamiento acústico de la cabina de Altavoz Radio (levantamiento arquitectónico), y en 2024, se diseñó, instaló y está en operación el Control Maestro de Altavoz Radio para su transmisión satelital.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Servicio de radiodifusión efectuado de manera adecuada	16 (2019)	26	26	28	40	48%	49 p/

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Parámetro 1	Servicios de mantenimiento o preventivos realizados a las Estaciones retransmisoras	819 (2018)	846	846	1,236	884	1,272	716 p/
Parámetro 2	Bitrate transmitido en el servicio de radiodifusión	88 (2018)	88	88	90	96	102	105 p/

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares (cifras con corte al 30 de junio de 2024).

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2

El objetivo prioritario 2 "*Brindar un servicio de radiodifusión eficiente y de calidad*" entrelaza la puesta en marcha de estaciones retransmisoras y la mejor utilización del equipo técnico y la experiencia del personal con la satisfacción de la audiencia; cumplir con el bitrate (tasa de datos) requerido por el IFT, nos permite transmitir la señal de televisión en alta calidad.

Contexto interno

- I. Presupuesto asignado
- II. Normatividad nacional e internacional
- III. Mantenimiento preventivos y/o correctivos
- IV. Indicadores con variables no controlables

Contexto externo

- I. Pandemia mundial (Covid-19)
- II. Cambio climático (Huracán Otis)
- III. Crisis mundial del acero (China exceso producción y México sin producción)
- IV. Innovación tecnológica (algoritmos de comprensión y procesamiento de señales)



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Objetivo prioritario 3. Incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional.

Este objetivo prioritario se relaciona con el Artículo 6, apartado B, fracción III de la CPEUM que establece: *“La radiodifusión es un servicio público de interés general, por lo que el Estado garantizará que sea prestado en condiciones de competencia y calidad y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional”*; y el Artículo 2 de la LFTR que dice: *“Las telecomunicaciones y la radiodifusión son servicios públicos de interés general”*.

El SPR administra una infraestructura de antenas dotadas con Tecnología Digital Terrestre (TDT), cuenta con concesiones del servicio de radiodifusión (Radio y Televisión) vigentes en el Registro Público de Concesiones (RPC-IFT) y cumple con los parámetros técnicos del IFT; cabe destacar que una buena práctica es compartir infraestructura entre los medios públicos mexicanos (despliegue de torres de transmisión, TIC y equipo técnico), por lo que el SPR multiprograma 6 señales a nivel nacional: Canal Catorce – SPR, Canal Once - IPN, Once niños - IPN, Canal 22, TVUNAM, Canal del Congreso.

Resultados

Los indicadores para el bienestar están definidos con tendencia ascendente (meta 3, parámetro 3.1 y 3.2), y la proyección de metas se realizó en un escenario favorable (sin pandemia, sin huracán, sin crisis del acero); por lo que los resultados presentan una tendencia alcista con sucesión de máximos y mínimos crecientes.

En el ejercicio 2023, se obtuvo una cobertura de 74.66% de la población a nivel nacional, equivalente 94,081,560 habitantes y en el 2024 (enero-junio), se amplió la cobertura en 74.98% de la población, equivalente 94,485,680 habitantes.

En el periodo (2023), se lograron 6 concesiones de TDT autorizadas (acumulando 47) a nivel nacional y de enero a junio de 2024, se tiene una nueva concesión de TDT autorizada (acumulando 48) a nivel nacional, ofreciendo a la población el acceso a contenidos diversos, plurales, educativos y culturales.

En el 2023, se lograron 7 parámetros técnicos autorizados (acumulando 48) en operación y en el 2024 (enero-junio), se tiene un nuevo parámetro técnico autorizado (acumulando 49) en operación que mejora la calidad y la experiencia audiovisual en 50 localidades, de 30 entidades federativas.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Incrementar la cobertura de la señal de radiodifusión

De enero a diciembre de 2023, se amplió la cobertura con la puesta en marcha 8 estaciones en 8 localidades, entre ellas las ciudades de Chihuahua (1,040,776 habitantes) y Cancún (1,412,527 habitantes). De enero a junio de 2024 se puso en marcha una estación en una localidad, Cd. Victoria (404,120 habitantes). El SPR no presentó solicitudes de nuevas concesiones TDT en el 2024 y se gestionará los parámetros técnicos de las concesiones autorizadas con antelación, como Reynosa, Tamaulipas, Mexicali, Ensenada y Tijuana, Baja California.

En el primer semestre de 2024 se iniciaron operaciones en 8 estaciones de Radio FM, propiciando que la señal de Altavoz Radio ampliará tuviera cobertura en las Ciudades de Mérida, Yucatán; Villa Hermosa, Tabasco; San Francisco de Campeche, Campeche; Culiacán de Rosales, Sinaloa; Torreón, Coahuila; La Paz, Baja California Sur; Victoria de Durango, Durango y Chihuahua, Chihuahua.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Cobertura de radiodifusión en la República Mexicana	56.37% (2018)	56.37%	57.38%	61.25%	70.29%	74.66%	74.98% p/
Parámetro 1	Concesiones de TDT Autorizadas en operación	26 (2018)	26	26	28	41	47	48 p/
Parámetro 2	Parámetros Técnicos Autorizados	26 (2018)	26	26	28	41	48	49 p/

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares (cifras con corte al 30 de junio de 2024).



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3

El objetivo prioritario 3 “Incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional” entreteje la ampliación de la cobertura de la señal de los medios públicos y la consolidación del sistema público de radiodifusión con la autorización de concesiones del servicio de radiodifusión (Radio y Televisión) y los parámetros técnicos en operación que permiten disfrutar de una señal, pública y gratuita.

Contexto interno

- I. Presupuesto asignado
- II. Normatividad nacional e internacional
- III. Concesiones del servicio de radiodifusión
- IV. Indicadores con variables no controlables

Contexto externo

- I. Pandemia mundial (Covid-19)
- II. Cambio climático (Huracán Otis)
- III. Crisis mundial del acero (China exceso producción y México sin producción)
- IV. Crisis mundial de componentes electrónicos (Escases de semiconductores y microchips)

Objetivo prioritario 4. Propiciar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos, instituciones y organismos, para coadyuvar en la consolidación de la radiodifusión pública en el país.

Este objetivo prioritario se relaciona con el Artículo 6, párrafo tercero de la CPEUM que indica: “*El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de la banda ancha e internet*”; y el Artículo 11, fracción I de la LSPREM que señala entre las atribuciones del SPR: “*Coordinarse con los medios públicos de radiodifusión de carácter federal, a efecto de garantizar el cumplimiento de sus fines*”.

Los mecanismos de concertación y las alianzas estratégicas con los medios públicos federales (Canal Once, Canal 22, Radio Educación, IMER, etc.), estatales y universitarias (Canal Capital 21, TV UNAM, etc), incluso los medios públicos internacionales (BBC-Reino Unido, RTVE-España, DW-Alemania, RTCV-Colombia, NHK-Japón, CCTV-China, etc) son la clave en la consolidación de la radiodifusión mexicana, apostando por la riqueza histórica del país, la identidad y especialización de los medios públicos, los desafíos tecnológicos y las preferencias de la audiencia.

Resultados

Los indicadores para el bienestar están definidos con tendencia constante (meta 4, parámetro 4.1 y 4.2), y la proyección de metas se realizó en un escenario favorable (sin pandemia); por lo que los resultados se presentan sin tendencia con sucesión de máximos y mínimos estáticos.

En el ejercicio 2023, se formalizaron el 100% (25 convenios) de los convenios de vinculación; y en 2024 (enero-junio), se tiene un avance del 44% (11 convenios) de los convenios de vinculación con medios públicos, instituciones y organizaciones para el acceso a contenidos diversos y plurales, educativos y culturales.

En 2023, se alcanzó el 100% (16 instrumentos jurídicos) de las estrategias; y de enero a junio de 2024, se lleva un avance del 44% (11 instrumentos jurídicos) para la transmisión e intercambio de contenidos entre los medios públicos.

En el periodo (2023), se obtuvo el 100% (16 solicitudes) de los convenios de colaboración; y en 2024 (enero-junio), se lleva un avance del 44% (11 solicitudes) de los convenios de colaboración en materia de compartición, licenciamiento, coproducción y difusión de contenidos audiovisuales.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 4.1.- Establecer alianzas estratégicas con medios públicos, instituciones y organismos para la generación, intercambio y/o licencia de contenidos audiovisuales, susceptibles de ser incluidos en la(s) pantalla(s) de Canal Catorce del SPR

En 2023 (enero-diciembre) y 2024 (enero-junio), se identificaron y contactaron a distintos medios públicos, instituciones y organizaciones susceptibles para intercambio y/o licenciamiento de contenidos audiovisuales, 25 en 2023 y 11 hasta junio de 2024, entre los que se pueden mencionar: IMCINE, CEPROPIE, Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI), Filmoteca de la UNAM, Foro Cultural Hilvana, A.C., Canal 22, XEIPN-Canal Once, NHK Japón.

Estrategia prioritaria 4.2.- Establecer alianzas estratégicas con medios públicos y los tres órdenes de gobierno para ampliar la cobertura de la radiodifusión pública en el país

En 2023 (enero-diciembre) y 2024 (enero-junio), el SPR contribuyó en la ampliación de la cobertura de Canal 11.2, a través de la compartición de infraestructura en las ciudades: Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Mazatlán, Sinaloa; Oaxaca. Oaxaca; Aguascalientes, Aguascalientes; Puebla, Puebla y La Paz, Baja California. Asimismo, se adquirió, instaló y configuró infraestructura activa en las ciudades: Cd Obregón, Sonora; Coatzacoalcos, Veracruz; Colima, Colima; Tampico, Tamaulipas; Tapachula, Chiapas; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Xalapa, Veracruz y Zacatecas, Zacatecas. El SPR está en espera de que Canal Once-IPN proporcione los parámetros técnicos autorizados y el equipo de recepción satelital e inserción local para poder iniciar la transmisión de Canal 11.1 y Once Niñas y Niños 11.2.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Convenios de vinculación con otros medios públicos y/o instituciones	0% (2019)	NA	100%	103.33%	103.33%	100%	44% p/

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Parámetro 1	Estrategias conjuntas para la transmisión e intercambio de contenidos entre los medios públicos federales	0% (2018)	NA	100%	100%	100%	100%	44% p/
Parámetro 2	Atención a solicitudes de elaboración de instrumentos jurídicos	0% (2018)	NA	100%	100%	100%	100%	44% p/

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares (cifras con corte al 30 de junio de 2024).

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 4

El objetivo prioritario 4 “*Propiciar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos, instituciones y organismos, para coadyuvar en la consolidación de la radiodifusión pública en el país*” fortalece la capacidad de actuar juntos; de capacitar a personas comunicadoras y creativas; de compartir infraestructura tecnología y know how; así como crear y/o transmitir contenidos.

Contexto interno

- I. Normatividad gubernamental
- II. Indicadores con variables no controlables

Contexto externo

- I. Pandemia mundial (Covid-19)
- II. Uniformidad de la línea editorial (tratamiento de la violencia y criminalidad)

Objetivo prioritario 5. Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales.

Este objetivo prioritario se relaciona con el Décimo transitorio de la CPEUM que menciona: “*Los medios públicos que presten el servicio de radiodifusión deberán contar con independencia editorial; autonomía de gestión financiera; garantías de participación ciudadana; reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; defensa de sus contenidos; opciones de financiamiento; pleno acceso a tecnologías, y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales*”; y el Artículo 11, fracción V de la LSPREM que señala entre las atribuciones del SPR: “*Construirse en una plataforma para la libre expresión, que promueva el desarrollo educativo, cultural y cívico de los mexicanos y promover el intercambio cultural internacional*”.

El SPR, a través de la plataforma MxPlus^{1/} (antes MxPlay) pone a disposición de la audiencia, producciones de alto valor social y cultural, de forma gratuita, abierta y accesible en los sistemas operativos de teléfonos móviles y televisores inteligentes. El éxito de la radiodifusión pública mexicana radica en construir, atraer y conectar con la audiencia joven, a través de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para diversificar los contenidos audiovisuales.

Resultados

Los indicadores para el bienestar están definidos con tendencia ascendente (meta 5 y parámetro 5.1) y tendencia constante (parámetro 5.2), y la proyección de metas se realizó en un escenario favorable (sin pandemia); por lo que los resultados presentan una tendencia alcista con sucesión de máximos y mínimos crecientes.

El SPR realizó ajustes en la plataforma de monitoreo de MXPlus (google analytics), aunado a la campaña de difusión en redes sociales; en el 2023, se lograron 382,929 usuarios (vistas); y en el 2024 (enero-junio), se llevan 119,808 usuarios (visitas).

En el ejercicio (2023), se alcanzaron 8,245 títulos ingestados (series, películas, documentales, reportajes y podcasts); y de enero a junio de 2024, se tienen 9,572 títulos ingestados en la plataforma MXPlus, debido a las producciones propias.

En el período (2023), se alcanzó la meta 8,760 de horas de transmisión y de enero a junio de 2024, se lleva un avance de 4,368 horas de transmisión; desde el inicio de la administración hasta la fecha se trasmite las 24 horas los 365 días del año.

^{1/} <https://mxplus.tv/>

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 5.1.- Fortalecer la plataforma digital MXPLAY

En 2023 (enero-diciembre), el SPR hizo un relanzamiento de la plataforma MxPlay por MXPlus, con el fin de tener contenidos fáciles de consultar, navegación amistosa y experiencia positiva con el usuario (cómodo, satisfecho y motivado); en 2024 (enero-junio), la plataforma MXPlus está disponible en diversos sistemas operativos: Alexa, Android, Roku, iOS. Asimismo, en 2023 (enero-diciembre), se actualizó la página web institucional, categorizando los contenidos en informativos con secciones: cultura, análisis y opinión, comunidad, niñas y niños, deportes, para beneficiar al usuario; y en 2024 (enero-junio), se realizaron cambios en la página (nuevas funciones, interfaz, seguridad) y se continúa con la lista de reproducciones de efemérides o acontecimientos trascendentes.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Número de usuarios que visitan la plataforma MxPlay	19,000 (2020)	NA	40,713 *	59,380	68,986	382,929	119,808 p/
Parámetro 1	Incremento del número de títulos (capítulos) ingestados en la plataforma MxPlay	1,000 (2020)	NA	1,000	2,932	7,208	8,245	9,572 p/
Parámetro 2	Total de horas de transmisión de la señal de Canal Catorce a través de MxPlay	8,760 (2018)	NA	8,784	8,760	8,760	8,760	4,368 p/

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares (cifras con corte al 30 de junio de 2024).

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 5

El objetivo prioritario 5 “*Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales*” robustece la plataforma MXPlus con la búsqueda de acuerdos entre medios públicos, se tiene un acuerdo de contenidos para alojar 12 títulos de programas, documentales y cápsulas de PROCINE y se logró un acuerdo de contenidos con Canal 11-IPN, Canal 22 y Sistemas Públicos Estatales como Oaxaca, Michoacán y Puebla.

Contexto interno

- I. Presupuesto asignado
- II. Normatividad gubernamental
- III. Transición hacia lo digital (adopción de nuevas tecnologías, desarrollo interno de soluciones creativas, permanecer en el mundo digital)

Contexto externo

- I. Pandemia mundial (Covid-19)
- II. Innovación tecnológica (Robótica, IA, Impresión 3D)
- III. Energía (eficiencia energética)

Objetivo prioritario 6. Impulsar las plataformas y redes sociales del Sistema, propiciando un ambiente cercano y de cohesión social con los ciudadanos.

Este objetivo prioritario se relaciona con el Artículo 7 de la CPEUM que establece: *“Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones”*; y el Artículo 7, fracción II de la LSPREM que señala entre los principios rectores del SPR: *“El compromiso ético con la información objetiva, veraz y plural, que se deberá ajustar plenamente al criterio de independencia profesional y al pluralismo político, social y cultural del país”*.

El SPR está comprometido con el bienestar de la audiencia, a través del eslogan “Unidos por las Audiencias” coordina a las estaciones de televisión, radio y redes sociodigitales de los medio públicos (Canal Once, Canal Catorce, Canal 22, Capital 21, Congreso TV, IMER, Radio Educación y Altavoz Radio), con el propósito de realizar coberturas inéditas, en transmisiones simultáneas, apoyados de la infraestructura y el talento de los conductores, para ofrecer a la audiencia contenidos de calidad y desarmar narrativas falsas que circulan en el internet.

Resultados

Los indicadores para el bienestar están definidos con tendencia constante (Meta 6) y tendencia ascendente (parámetro 6.1 y 6.2), y la proyección de metas se realizó en un escenario favorable (sin pandemia); por lo que los resultados presentan una tendencia alcista con sucesión de máximos y mínimos crecientes.

El SPR consolidó una red de medios y plataformas digitales en los medios de comunicación (televisión, radio, internet); en el 2023, se produjeron 386 programas y cápsulas multiplataforma (Infodemia, SPR Informa, TV Migrante y serie Espurio: El origen de la política del narco); y en el 2024 (enero-junio), se realizaron 236 programas y cápsulas multiplataforma (Infodemia, SPR Informa, TV Migrante, Mañanera Migrante y Mesas de análisis y cortes informativos de Elecciones 2024).

Altavoz Radio adicionó 8 nuevas estaciones de Frecuencia Modulada (88.5 FM, Campeche; 104.7 FM, Comarca Lagunera; 96.1 FM, Chihuahua; 89.1 FM, Culiacán; 90.5 FM, Durango; 88.9 FM, La Paz; 89.7 FM Mérida; 94.5 FM Villahermosa); en el ejercicio

(2023), se realizaron 489 producciones; y de enero a junio de 2024, se produjeron 283 series (reflejan 1,311 producciones radiofónicas).

Comunicación y Redes instrumentó una estrategia de expansión digital, a través de la operación de un mayor número de cuentas en las diversas redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, YouTube, TikTok y Threads); en el período (2023), se lograron 1,134,442 seguidores en las redes sociales institucionales y sus plataformas digitales; y en el 2024 (enero-junio), se tienen 1,334,353 seguidores.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 6.1.- Fortalecer el uso de las redes sociales del SPR y sus plataformas digitales

Las redes sociales institucionales: SPR, Canal Catorce, MxPlus, Altavoz Radio, Infodemia, SPR Informa, TV Migrante y Punto de Referencia, a través de las redes socio digitales (Twitter, Facebook, Instagram, YouTube, TikTok y Threads) incrementaron su interacción con la difusión de historias, reels y shorts; respecto al contenido digital, en 2023 se realizaron 156,491 publicaciones y transmisiones, destacan: “El Grito sin fronteras” (458,047 reproducciones) y el concierto de “Los Fabulosos Cadillacs” (662,438 reproducciones); y en 2024 (enero-junio) se realizaron 120,173 publicaciones y transmisiones, destacan: Debates entre las candidaturas a la presidencia de la república (314,843 reproducciones) y el Eclipse Solar 2024 a través del Telescopio de la NASA (644,831 reproducciones).

El SPR a través de Altavoz Radio generó contenido grabado en audio y transmitido en línea y FM; en 2023, se realizó 423 series, 5 campañas y 61 programas especiales, y se destaca el pódcast: El agua prometida; y en 2024 (enero-junio) se realizaron 287 series, 5 campañas y 30 programas especiales, y se destacan los pódscats: Tlaxcala: historia de defensa frente a los recursos del progreso y Buscadoras de tesoros. En los últimos años, Altavoz Radio ha lanzado convocatorias de proyectos radiofónicos para colectivos sin fines de lucro (incubadoras sonoras); durante 2023 se realizaron 2 convocatorias y se capacitaron a 61 colectivos; y de enero a junio de 2024 se realizaron 12 convocatorias y se han capacitado a 231 colectivos.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 6

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Programas transmitidos de proyectos	63 (2021)	NA	NA	63	95	386	236 p/

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
	multiplataforma							
Parámetro 1	Producción de contenidos para la Red Altavoz Radio	49 (2021)	NA	NA	49	460	489	283 p/
Parámetro 2	Número de seguidores de las redes sociales del SPR y sus plataformas digitales	419,005 (2021)	NA	NA	421,574	654,361	1,134,442	1,334,353 p/

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares (cifras con corte al 30 de junio de 2024).

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 6

El objetivo prioritario 6 *“Impulsar las plataformas y redes sociales del Sistema, propiciando un ambiente cercano y de cohesión social con las audiencias”* consolida la participación del SPR con el PND 2019-2024, alineando su quehacer cotidiano con el principio rector *“No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”* y la política social *“Cultura para la paz, para el bienestar y para todos”*.

Contexto interno

- I. Presupuesto asignado
- II. Normatividad gubernamental

Contexto externo

- I. Pandemia mundial (Covid-19)
- II. Redes sociales (Cambio de políticas y normas de la comunidad de redes sociales, servicio itinerante de las redes sociales)

4

ANEXO. AVANCE DE LAS METAS PARA EL BIENESTAR Y PARÁMETROS

4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1. Producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos de audio y audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población.

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Contenidos audiovisuales educativos, culturales y cívicos, generados, licenciados y transmitidos en estreno por Canal Catorce del SPR		
Objetivo prioritario	Producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos de audio y audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población		
Definición	Mide el porcentaje de horas de contenidos audiovisuales educativos, culturales y cívicos, generados, licenciados y transmitidos en estreno a través de la pantalla de Canal Catorce contra el total de horas de programación anual		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero del año inmediato posterior
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Canal Catorce
Método de cálculo	$\frac{\text{Número de horas de estreno transmitidas} \times 100}{\text{Número total de horas transmitidas}}$		
Observaciones	-		
SERIE HISTÓRICA			



Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
41.19%	41.19%	50.27%	54.55%	49.04%	47.07%	23.92% p/	56.00%
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
-				-			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Número total de horas transmitidas			8,760	8,784	Dirección de Programación y Continuidad		
Número total de horas de estreno transmitidas			4,124	2,101	Dirección de Programación y Continuidad		
Sustitución en método de cálculo para 2023		$4,124 \times 100 / 8,760 = 47.07\%$					
Sustitución en método de cálculo para 2024		$2,101 \times 100 / 8,784 = 23.92\%$					

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).

1.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Total de horas de transmisión						
Objetivo prioritario	Producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos de audio y audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población						
Definición	Mide el número total de horas de transmisión por año a través de la pantalla de Canal Catorce						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Horas	Periodo de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Enero del año inmediato posterior			
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Canal Catorce			
Método de cálculo	Total de horas transmitidas por Canal Catorce						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
8,760	8,760	8,784	8,760	8,760	8,760	4,368 p/	8,784
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
-				2024 es año bisiesto, por ello se consideran 366 días y 8,784 horas de transmisión			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							



Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Total de horas de transmisión	8,760	4,368	Dirección de Programación y Continuidad
Sustitución en método de cálculo para 2023	Total de horas de transmisión por Canal Catorce en el periodo de reporte = 8,760		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Total de horas de transmisión por Canal Catorce en el periodo de reporte = 4,368		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).

1.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Convocatoria para obras audiovisuales de productores nacionales independientes						
Objetivo prioritario	Producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos de audio y audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población						
Definición	Mide el número total de convocatorias para obras audiovisuales por encargo en apoyo a productores nacionales independientes						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Convocatorias	Periodo de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Enero del año inmediato posterior			
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Canal Catorce			
Método de cálculo	Total de convocatorias para obras audiovisuales por encargo en apoyo a productores nacionales independientes						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0	1	0	1	1	0	0 p/	1
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Se establece línea base 0 (cero), al ser un indicador de nueva creación				Convocatorias anuales para apoyar a productores nacionales independientes			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							

Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Número de convocatorias para obras audiovisuales por encargo en apoyo a productores nacionales independientes	0	0	Dirección de Programación y Continuidad
Sustitución en método de cálculo para 2023	Número de convocatorias para obras audiovisuales por encargo en apoyo a productores nacionales independientes = 0		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Número de convocatorias para obras audiovisuales por encargo en apoyo a productores nacionales independientes = 0		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).

Objetivo prioritario 2. Brindar un servicio de radiodifusión eficiente y de calidad.

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR							
Nombre	Servicio de radiodifusión efectuado de manera adecuada						
Objetivo prioritario	Brindar un servicio de radiodifusión eficiente y de calidad						
Definición	Mide el número de estaciones transmitiendo en calidad alta definición						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Acumulado			
Unidad de medida	Estaciones transmitiendo en alta definición	Periodo de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información		Enero del año inmediato posterior			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Transmisión e Ingeniería			
Método de cálculo	Número de estaciones transmitiendo en calidad alta definición						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
16	26 *	26 *	28	40 *	48	49 p/	68
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			



-		-	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Estaciones transmitiendo en calidad alta definición	48	49	Bitácora de la estación
Sustitución en método de cálculo para 2023	Estaciones transmitiendo en calidad alta definición = 48		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Estaciones transmitiendo en calidad alta definición = 49		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).
- * Para la serie histórica (2019, 2020 y 2022), cifras definitivas (ajustes en el valor resultado).

2.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Servicios de mantenimiento preventivos realizados a las Estaciones retransmisoras						
Objetivo prioritario	Brindar un servicio de radiodifusión eficiente y de calidad						
Definición	Mide el total de mantenimientos preventivos realizados						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Mantenimientos realizados	Periodo de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Transmisión e Ingeniería			
Método de cálculo	Total de servicios de mantenimiento en el periodo						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
819	846	846	1,236	884	1,272	716 p/	1,932
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
-				-			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							



Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Mantenimientos preventivos realizados	1,272	716	Programa de Mantenimiento
Sustitución en método de cálculo para 2023	Total de servicios de mantenimiento hasta 2023 = 1,272		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Total de servicios de mantenimiento hasta 2024 = 716		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).

2.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Bitrate transmitido en el servicio de radiodifusión						
Objetivo prioritario	Brindar un servicio de radiodifusión eficiente y de calidad						
Definición	Mide el número de canales transmitiendo el bitrate requerido por el IFT						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Canales transmitiendo el bitrate requerido	Periodo de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información		Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Transmisión e Ingeniería			
Método de cálculo	Número de canales transmitiendo el bitrate requerido por el IFT						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
88	88	88	90	96	102	105 p/	121
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
-				-			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							



Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Canales transmitiendo el bitrate requerido por el IFT	102	105	Dirección de Transmisión
Sustitución en método de cálculo para 2023	Canales transmitiendo el bitrate requerido por el IFT= 102		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Canales transmitiendo el bitrate requerido por el IFT= 105		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).

Objetivo prioritario 3. Incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional.

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR							
Nombre	Cobertura de radiodifusión en la República Mexicana						
Objetivo prioritario	Incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional						
Definición	Mide la proporción de habitantes con cobertura de las señales radiodifundidas del SPR						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Acumulado			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Enero del año inmediato posterior			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Transmisión e Ingeniería			
Método de cálculo	(Total de habitantes con cobertura de la señal de Canal Catorce/ Población total nacional) x 100						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
56.37%	56.37%	57.38% *	61.14% *	70.29%	74.66%	74.98% p/	81.61%
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			



La línea base conforme al momento del cálculo, se realizó con el Censo de Población y Vivienda 2010. Los valores calculados, a partir del año 2022 se calculan con los datos de población actualizados con el Censo de Población y Vivienda 2020		La cobertura se actualizará con los resultados del censo 2020	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Habitantes con cobertura de la señal radiodifundida del SPR	94,081,560	94,485,680	Cobertura por estación transmisora del IFT 2018 - SPR
Población total de la República Mexicana	126,014,024	126,014,024	Población de referencia del IFT con base en el Censo 2020 del INEGI
Sustitución en método de cálculo para 2023	$94,081,560 \times 100 / 126,014,024 = 74.66\%$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$94,485,680 \times 100 / 126,014,024 = 74.98\%$		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).

*/ Para la serie histórica (2020 y 2021), cifras definitivas (ajustes en el valor resultado).

3.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Concesiones de TDT Autorizadas en operación						
Objetivo prioritario	Incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional						
Definición	Mide el número de Concesiones TDT autorizadas en operación						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico		Acumulado			
Unidad de medida	Concesiones	Periodo de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Enero del año inmediato posterior			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Transmisión e Ingeniería			
Método de cálculo	Número de Concesiones TDT autorizadas en operación						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
26	26	26	28	41	47	48 p/	68
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
-				-			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							



Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Concesiones autorizadas en operación	47	48	Instituto Federal de Telecomunicaciones
Sustitución en método de cálculo para 2023	Número de Concesiones autorizadas en operación en 2023 = 47		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Número de Concesiones autorizadas en operación en 2024 = 48		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).

3.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Parámetros Técnicos Autorizados						
Objetivo prioritario	Incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional						
Definición	Mide el total de Parámetros Técnicos en Operación será el resultado de la adición de los nuevos parámetros técnicos en Operación y el número de Parámetros Técnicos Autorizados en Operación						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Acumulado			
Unidad de medida	Parámetros Técnicos	Periodo de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Enero del año inmediato posterior			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Transmisión e Ingeniería			
Método de cálculo	Total de Parámetros Técnicos e Operación= Número de Parámetros Técnicos Autorizados en Operación + Nuevos parámetros técnicos en Operación						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
26	26	26	28	41	48	49 p/	68
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
-				-			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Número de Parámetros Técnicos Autorizados en Operación	48	49	Instituto Federal de Telecomunicaciones
Sustitución en método de cálculo para 2023	Número de Parámetros Técnicos Autorizados en Operación = 48		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Número de Parámetros Técnicos Autorizados en Operación = 49		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).

Objetivo prioritario 4. Propiciar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos, instituciones y organismos, para coadyuvar en la consolidación de la radiodifusión pública en el país.

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR							
Nombre	Convenios de vinculación con otros medios y/o instituciones						
Objetivo prioritario	Propiciar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos, instituciones y organismos, para coadyuvar en la consolidación de la radiodifusión pública en el país						
Definición	Mide el porcentaje Convenios de vinculación firmados con otros medios de comunicación y/u otras instituciones respecto a lo programado en el año						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Enero del año inmediato posterior			
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Canal Catorce			
Método de cálculo	(Número de Convenios de vinculación firmados con otros medios de comunicación y/u otras instituciones de Canal Catorce y SPR al año/ Convenios de vinculación programados con otros medios de comunicación y/u otras instituciones de Canal Catorce y SPR al año) x 100						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta



(2019)	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024
0%	NA	100%	103.33% *	103.33%	100%	44% p/	100%
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Se establece línea base 0 (cero), al ser un indicador de nueva creación				-			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Número de Convenios de vinculación firmados al año			25	11	Dirección General de Canal Catorce		
Convenios de vinculación programados al año			25	25	Dirección General de Canal Catorce		
Sustitución en método de cálculo para 2023		$25 \times 100 / 25 = 100\%$					
Sustitución en método de cálculo para 2024		$11 \times 100 / 25 = 44\%$					

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).
- * Para la serie histórica (2021), cifra definitiva (ajustes en el valor resultado).

4.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Estrategias conjuntas para la transmisión e intercambio de contenidos entre los medios públicos federales						
Objetivo prioritario	Propiciar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos, instituciones y organismos, para coadyuvar en la consolidación de la radiodifusión pública en el país						
Definición	Mide el porcentaje de estrategias conjuntas realizadas para la transmisión e intercambio de contenidos entre los medios públicos federales, respecto a las programadas en el año						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Enero del año inmediato posterior			
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia			
Método de cálculo	(Número de estrategias conjuntas entre los medios públicos / Número de estrategias entre los medios públicos programadas) x 100						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0%	NA *	100%	100%	100%	100%	44% p/	100%
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Se establece línea base 0 (cero), al ser un indicador de nueva creación				Se planeará de forma anual las estrategias conjuntas entre los medios públicos, respecto al			

		entorno cultural, cívico, económico, político, social, etc., que acontece en el país	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Número de convenios formalizados entre los medios públicos	30	11	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia
Número de convenios formalizados entre los solicitados	30	25	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia
Sustitución en método de cálculo para 2023	$30 \times 100 / 30 = 100\%$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$11 \times 100 / 25 = 44\%$		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).
- * Para la serie histórica (2019), no aplica (indicador nuevo y de recién monitoreo).

4.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Atención a solicitudes de elaboración de instrumentos jurídicos						
Objetivo prioritario	Propiciar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos, instituciones y organismos, para coadyuvar en la consolidación de la radiodifusión pública en el país						
Definición	Mide el porcentaje de atención de solicitudes de elaboración de instrumentos jurídicos para la formalización de convenios de colaboración						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Diciembre			
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia			
Método de cálculo	(Número de solicitudes de elaboración de instrumentos jurídicos atendidas / Número de solicitudes de elaboración de instrumentos jurídicos recibidas) x 100						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0%	NA *	100%	100%	100%	100%	44% p/	100%
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Se establece línea base cero, al ser un indicador de nueva creación				-			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Número de solicitudes atendidas	30	11	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia
Número de solicitudes recibidas	30	25	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia
Sustitución en método de cálculo para 2023	$30 \times 100 / 30 = 100\%$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$11 \times 100 / 25 = 44\%$		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).
- * Para la serie histórica (2019), no aplica (indicador nuevo y de recién monitoreo).

Objetivo prioritario 5. Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales.

5.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR							
Nombre	Número de usuarios que visitan la plataforma MxPlay						
Objetivo prioritario	Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales						
Definición	Mide los usuarios que visitan la plataforma MxPlay						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Usuarios	Periodo de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Enero del año inmediato posterior			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica			
Método de cálculo	Usuarios que visitan la plataforma						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
19,000	NA	40,713 *	59,380	68,986	382,929	119,808 p/	110,000



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
La línea base se calculó, de acuerdo con las estadísticas proporcionadas por la herramienta de análisis de estadísticas del portal WEB		-	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Usuarios que visitan la plataforma	382,929	119,808	Herramienta de Análisis de estadísticas del portal WEB
Sustitución en método de cálculo para 2023	Usuarios que visitan la plataforma en 2023 = 382,929		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Usuarios que visitan la plataforma en 2024 = 119,808		

- **NA:** No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- **ND:** No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- **p/:** Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).
- ***** Para la serie histórica (2020), cifra definitiva (ajustes en el valor resultado).

5.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Incremento del número de títulos (capítulos) ingestados en la plataforma MxPlay						
Objetivo prioritario	Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales						
Definición	Mide el número de títulos disponibles en la plataforma						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Acumulado			
Unidad de medida	Títulos	Periodo de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Enero del año inmediato posterior			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica			
Método de cálculo	Títulos Totales = Títulos existentes en la plataforma + Títulos ingestados en la plataforma						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
1,000	NA	1,000	2,932	7,208	8,245	9,572 p/	9,500
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
La línea base se calculó de acuerdo a la base de datos proporcionada por la DGCIT del SPR				Se actualizará de acuerdo al reporte de la base de datos de títulos ingestados			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							



Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Títulos existentes en plataforma	7,208	8,245	Base de datos de TIC´s del SPR
Títulos ingestados en la plataforma	1,037	1,327	Base de datos de TIC´s del SPR
Sustitución en método de cálculo para 2023	7,208 + 1,037 = 8,245		
Sustitución en método de cálculo para 2024	8,245 + 1,327 = 9,572		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).

5.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Total de horas de transmisión de la señal de Canal Catorce a través de MxPlay						
Objetivo prioritario	Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales						
Definición	Mide el número total de horas de transmisión por año a través de MxPlay						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Horas	Periodo de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Enero del año inmediato posterior			
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica			
Método de cálculo	Total de horas transmitidas de la señal de Canal Catorce						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
8,760	8,760	8,784	8,760	8,760	8,760	4,368 p/	8,784
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
-				2024 es año bisiesto por ello se consideran 366 días y 8784 horas de transmisión			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							



Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Total de horas de transmisión	8,760	4,368	Dirección de Programación y Continuidad
Sustitución en método de cálculo para 2023	Total de horas de transmisión en 2023 = 8,760		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Total de horas de transmisión en 2024 = 4,368		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).

Objetivo prioritario 6. Impulsar las plataformas y redes sociales del Sistema, propiciando un ambiente cercano y de cohesión social con los ciudadanos.

6.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR							
Nombre	Programas transmitidos de proyectos multiplataforma						
Objetivo prioritario	Impulsar las plataformas y redes sociales del Sistema, propiciando un ambiente cercano y de cohesión social con los ciudadanos						
Definición	Mide el número total de programas multiplataforma por año a través de la pantalla de Canal Catorce y redes sociales de Infodemia						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Programas	Periodo de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Enero del año inmediato posterior			
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Comunicación y Redes			
Método de cálculo	Total de programas transmitidos por Canal Catorce y redes sociales de Infodemia						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2021)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
63	NA	NA	63	95 *	386	236 p/	63



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
-		-	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Total de programas transmitidos	386	236	Dirección de Investigación y Análisis
Sustitución en método de cálculo para 2023	2023 (enero-diciembre): 386 programas y cápsulas multiplataforma (Infodemia, SPR Informa, TV Migrante y serie Espurio: El origen de la política del narco)		
Sustitución en método de cálculo para 2024	2024 (enero-junio): 236 programas y cápsulas multiplataforma (Infodemia, SPR Informa, TV Migrante, Mañanera Migrante y Especiales Elecciones)		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).
- * Para la serie histórica (2022), cifra definitiva (ajustes en el valor resultado).

6.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Producción de contenidos para la Red Altavoz Radio						
Objetivo prioritario	Impulsar las plataformas y redes sociales del Sistema, propiciando un ambiente cercano y de cohesión social con los ciudadanos						
Definición	Mide el número de producciones de contenidos radiofónicos						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Contenidos radiofónicos	Periodo de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Enero del año inmediato posterior			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Radio			
Método de cálculo	Número de contenidos producidos efectivos						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2021)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
49	NA	NA	49	460 *	489	283 p/	287
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
La línea base es el informe de producciones de 2021, que refleja la suma de series, campañas y programas especiales producidos				-			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Número de contenidos radiofónicos producidos en el año	489	283	Informes mensuales de Altavoz Radio
Sustitución en método de cálculo para 2023	Número de contenidos producidos en el año = 489		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Número de contenidos producidos en el año = 283		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).
- * Para la serie histórica (2022), cifras definitivas (ajustes en el valor resultado).

6.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Número de seguidores de las redes sociales del SPR y sus plataformas digitales						
Objetivo prioritario	Impulsar las plataformas y redes sociales del Sistema, propiciando un ambiente cercano y de cohesión social con los ciudadanos						
Definición	Mide los seguidores registrados en las redes sociales						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico		Acumulado			
Unidad de medida	Usuarios	Periodo de recolección de los datos		Enero a diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Enero del año inmediato posterior			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección General de Comunicación y Redes			
Método de cálculo	Usuarios siguiendo las redes sociales institucionales						
Observaciones	-						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2021)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
419,005	NA	NA	421,574 *	654,361 *	1,134,442	1,334,353 p/	750,000
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
La línea base se calculó de acuerdo con las estadísticas proporcionadas por las redes sociales				-			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							



Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Usuarios siguiendo las redes sociales institucionales	1,134,442	1,334,353	Estadísticas de Twitter, Facebook, Instagram, YouTube
Sustitución en método de cálculo para 2023	Usuarios siguiendo las redes sociales institucionales en 2023= 1,134,442		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Usuarios siguiendo las redes sociales institucionales en 2024= 1,334,353		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifra preliminar (cifra con corte al 30 de junio de 2024).
- * Para la serie histórica (2021 y 2022), cifras definitivas (ajustes en el valor resultado).

5

GLOSARIO

5.- Glosario

Biblia: Documento que contiene la información necesaria para entender un proyecto audiovisual en todas sus etapas (preproducción, producción y postproducción); se utiliza para presentar una propuesta audiovisual y sirve de guía al equipo de producción durante el proceso.

Bitrate (tasa de transferencia): Velocidad de transmisión de datos utilizada en el canal de programación, cuya unidad de medida son bits por segundo (bps).

Concesión (espectro radioeléctrico): Acto administrativo mediante el cual el IFT confiere el derecho para usar, aprovechar o explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico o recursos orbitales, de conformidad con la LFTR.

Contenido audiovisual: Tipo de contenido que integra en una narrativa coherente las imágenes en movimiento con el lenguaje sonoro, gráfico y textual, con el fin de comunicar un mensaje, pueden ser cápsulas, promocionales, programas, series.

Coproducción: Contenido audiovisual generado por la colaboración con otras instituciones y/u organizaciones públicas en la que se distribuyen las responsabilidades y recursos de las etapas de la producción (preproducción, producción (realización) y postproducción).

Historias: Contenidos audiovisuales en formato vertical, donde pueden agregarse fotos y videos; estas publicaciones suelen durar 24 horas, antes de ser eliminadas, a menos que se agreguen como destacadas en los perfiles de redes sociales.

Incubadoras sonoras: Servicio que brinda Altavoz Radio para orientación, detección de oportunidades, desarrollo de habilidades radiofónicas y difusión de proyectos de radio colectiva.

Infodemia: Es una iniciativa del SPR que tiene como propósito combatir la infodemia; es decir, la epidemia de noticias falsas y ofrecer a las audiencias digitales un espacio de información verificada.

Licenciamiento: Derechos de transmisión temporal de contenidos audiovisuales adquiridos a empresas, instituciones públicas o privadas y/o personas productoras independientes nacionales o extranjeras a partir de la firma de un contrato y la erogación de recursos presupuestales con el SPR.

Mantenimiento preventivo: Acciones realizadas sobre un equipo, bien mueble o inmueble que previenen fallas o mal funcionamiento que pueden presentar los equipos y/o sistemas, ejecutando una verificación y/o intervención oportuna y programada antes de que ocurra el deterioro, para garantizar su funcionamiento.

Mesa de contenidos: Órgano Colegiado que reúne a responsables de varias unidades administrativas del SPR a los que la DPC de Canal Catorce convoca para presentarles los contenidos audiovisuales seleccionados entre distribuidores, productores y/o instituciones en un lapso de tiempo determinado, cuyos derechos son susceptibles de ser contratados, para decidir de manera conjunta si son idóneas para nuestra pantalla o no, con base en la exposición que forma parte de la sesión y se levanta una minuta en la queda asentada la participación.

Parámetros técnicos: Características técnicas de operación de una estación radiodifusora: Distintivo de Llamada, Canal o Frecuencia, Ubicación de la Antena y Planta Transmisora, Coordenadas Geográficas, Potencia Radiada Aparente, Potencia del Equipo Transmisor, Altura del Centro de Radiación de la antena sobre el lugar de instalación (ACESLI), Ganancia de la antena, Eficiencia del sistema, Altura máxima del soporte estructural, Directividad del sistema radiador, Inclinación del haz eléctrico, Polarización y Horario de funcionamiento.

Parrilla de programación: Documento que concentra los contenidos audiovisuales incluidos en la programación semanal de Canal Catorce, en la que se indican los títulos, días y horarios específicos para su transmisión. Su estructura se deriva del mapa de programación vigente.

Pauta de continuidad: Documento que guía y/o verifica, minuto a minuto, que la transmisión diaria de contenidos audiovisuales se ejecute conforme a lo especificado en la parrilla de programación; para su diseño se cotejan, entre otros aspectos: claves, títulos, duraciones, especificaciones técnicas, contenido de cada

programa, así como los promocionales y los materiales del vestido de pantalla. Estas acciones se realizan antes y durante la transmisión correspondiente.

Pódcast: Historias vivas para construir futuros colectivos (archivos multimedia digitales) que se pueden descargar a un dispositivo personal o reproducir en línea.

Programa / cápsula multiplataforma: Producción audiovisual con carácter informativo y noticioso, que por su confección puede transmitirse por redes sociales, radio o televisión.

Producción interna: Contenido audiovisual generado con recursos internos del Canal Catorce del SPR. La idea surge y se desarrolla en todas sus etapas (preproducción, producción (realización) y postproducción de manera interna.

Producción externa (obra por encargo): Contenido audiovisual derivado de la Convocatoria “Programa para la Producción de Contenidos Audiovisuales de Productoras y Productores Nacionales Independientes”, proyecto que busca promover la producción audiovisual independiente en México, en términos del artículo 8o de la LSPREM, con la selección de proyectos de género documental televisivo que serán transmitidos a través de Canal Catorce.

Reels: Contenidos multimedia que se presenta en formato de video corto, en formato vertical, generalmente con una duración de 15 segundos a 5 minutos.

Seguidores: Usuarios en redes sociales que han elegido recibir actualizaciones y contenido de otro usuario o cuenta en particular.

Shorts: contenidos multimedia que se presentan en formato de video corto en la plataforma de YouTube y pueden durar máximo 1 minuto.

Videoteca: Oficina del SPR donde se califican aspectos técnicos, catalogan y conservan los materiales de contenidos audiovisuales de Canal Catorce.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

6.- Siglas y abreviaturas

CEPROPIE: Centro de Producción de Programas Informativos Especiales.

COVID-19: Coronavirus identificado en el año 2019.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

FM: Frecuencia Modulada.

IFT: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

IMCINE: Instituto Mexicano de Cinematografía.

IPN: Instituto Politécnico Nacional.

LFTR: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

LSREM: Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

SPR: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

TAL: Televisión América Latina.

TDT: Televisión Digital Terrestre.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.